



Presidente Boric aceptó la renuncia de Miguel Crispí al cargo de jefe de asesores de La Moneda



Comercio establecido de la plaza O'Higgins de Valparaíso teme represalias ante propuesta de traslado de ambulantes a Av. Argentina



Autoridades del PC acuden a Contraloría para defender legalidad del acuerdo por el puerto de Valparaíso: Acusan "argumentos errados"



PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 314

WWW.PURANOTICIA.CL

LUNES 10 DE MARZO DEL 2025



Dramáticas cifras muestran que la región de Valparaíso tuvo más decesos que nacimientos el 2024: Expertos explican por qué del fenómeno



Maya Fernández renuncia al Ministerio de Defensa en medio de investigación por fallida compra de la casa de Salvador Allende

Región de Valparaíso

Dramáticas cifras muestran que la región de Valparaíso tuvo más decesos que nacimientos el 2024: Expertos explican por qué del fenómeno



El envejecimiento de la población regional es un factor que se ha abordado hace tiempo en la zona, pero los números que muestra el Instituto Nacional de Estadísticas enciende las alarmas a futuro, sobre todo en materia laboral y de presión al sistema de pensiones.

Cifras entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) relacionadas a las estadísticas vitales coyunturales de nuestro país, dan cuenta de una realidad que llama la atención a nivel nacional, pero que se profundiza fuertemente en la región de Valparaíso, donde la cifra de defunciones es mayor a la de nacimientos.

Las cifras muestran que durante el año 2024 hubo un total de **12.782 nacimientos** en la región de Valparaíso, mientras que **las defunciones llegaron a 14.618**. Es decir, hay una diferencia de 1.836, la más grande entre las 16 regiones que conforman nuestro país.

Y es que de hecho sólo cuatro regiones de nuestro país presentan cifras más altas de decesos que de nacimientos, sumándose a **Valparaíso** las de **Nuble**, con 3.708 nacimientos y 4.084 decesos; la de **Los Ríos**, con 2.792 nacimientos y 2.964 personas fallecidas; y la de **Magallanes**, con 1.033 nacimientos y 1.129 muertes reportadas.

El boletín del INE revela que **enero de 2024** fue el mes donde más bebés nacieron en la región de Valparaíso, con 1.225; mientras que **noviembre** fue el mes que menos cantidad reportó, con 931. En el caso de las defunciones, **mayo** fue el mes que más decesos registró,

Nacimientos V Región		Defunciones V Región	
Enero	1.225	Enero	1.150
Febrero	1.083	Febrero	1.155
Marzo	1.077	Marzo	1.062
Abril	1.069	Abril	1.174
Mayo	1.128	Mayo	1.445
Junio	1.018	Junio	1.282
Julio	1.144	Julio	1.409
Agosto	1.064	Agosto	1.277
Septiembre	1.005	Septiembre	1.271
Octubre	1.004	Octubre	1.152
Noviembre	931	Noviembre	1.147
Diciembre	1.034	Diciembre	1.094

con 1.445; mientras que **marzo** fue el menor, con 1.062.

Este fenómeno de la reducción en la natalidad se presenta hace tiempo en Chile, sin embargo, las cifras del 2024 muestran que la situación va en franco retroceso. Y es que, si bien, **el 2023 hubo un total de 174.879 nacimientos en nuestro país**, durante el año pasado esta cifra sólo llegó a 135.539 bebés recién nacidos, dando cuenta de la realidad.

Este fenómeno fue explicado a Puranoticia.cl por el sociólogo Francisco Báez, académico de la Univer-

sidad de Playa Ancha (UPLA), quien señaló que **"es evidente que hoy la tasa de natalidad ha ido bajando. Chile es uno de los países que presenta una caída bastante importante y hay varias hipótesis, pero yo creo que muchas giran en torno a la baja en las motivaciones respecto de tener familia. Hay bajo compromiso respecto a formar familia, por ejemplo de la población masculina a comprometerse y tener hijos, y esto también por el egoísmo actual de la cultura contemporánea. La gente no quiere hijos porque no hay**

mucha esperanza respecto de las condiciones que vamos a enfrentar como humanidad en las próximas décadas, hay bastante temor e incertidumbre, pese a que estamos mucho mejor que hace 50 años".

El profesional sostuvo también que "por otro lado, los precios son muy altos, ya sea de la educación, los colegios y la universidad, entonces la gente no está teniendo hijos. El factor económico es preponderante porque, además, la gente de este país y países desarrollados está prefiriendo el desarrollo profesional antes que la familia. Entonces las mujeres y hombres se dedican a sus metas personales, profesionales y van chutando eso para adelante y ya después se quedan sin hijos. A esto me refería con el individualismo contemporáneo, de centrarse sólo en intereses personales, donde un hijo en este minuto choca con ese tipo de proyectos o planes personales".

"La gente ya no quiere familias grandes como ocurría antes, cuando tenían tres o cuatro hijos, ahora con suerte tienen uno y en comunas más educadas incluso los hijos han sido reemplazados por mascotas. Entonces este fenómeno de envejecimiento de la población es patente, es latente y lo podemos ver todos los días en las calles. Además, tiene coletazos en la economía porque se necesita trabajo, y este país es muy chico, con una economía muy dinámica, entonces creo que en poco tiempo vamos a necesitar más gente. Es un problema", prosiguió el sociólogo.

Esta situación del envejecimiento de la población también fue abordado por la psicóloga Lilian Loezar, académica también de la Universidad de Playa Ancha, quien comentó que **"la región de Val-**



paraíso es en general de gente mayor, lo que hace que en general haya más muertes. Acá hay muchos jubilados, mucha gente de la Armada, que tomó la decisión venirse a vivir a la región, y eso tiene que ver con las defunciones. No obstante, **la baja natalidad obedece más que nada a un tema socioeconómico**, donde la postergación de la maternidad tiene que ver con que las mujeres ingresan el campo laboral como parte de la necesidad de la familia, antes era opcional y hoy ya es una realidad, y eso obliga a que los matrimonios se posterguen al igual que la natalidad y la crianza porque los familiares y redes de apoyo cada vez están más disminuidas".

La ex presidenta del Colegio de Psicólogos de Chile comentó a PuraNoticia.cl que **"la precariedad y poca certeza laboral hace que las personas no se aventuren a traer un niño al mundo y a la crianza, que son 24 o 25 años, según la estadística de nuestro país. Esa inversión a 25 años la gente no está dispuesta a tenerla. Y a eso se suma la precariedad habitacional, con las dificultades de vivir en un espacio donde yo pueda hacer una crianza. Eso también ha llevado a que las personas se resientan de tener hijos porque los arriendos son altísimos. Y aunque estamos en una sociedad más abierta, hay muchos lugares que prohíben arrendar a personas con niños"**.

También apuntó a que **"lo último tiene que ver con la dificultad de encontrar espacios de cuidados subsidiarios, por ejemplo salas cuna, jardines infantiles o colegios, donde todo es incierto. Entonces, no tengo redes de apoyo que cada vez son más pequeñas; por otro lado la gente se va a la ciudad y su familia queda distante para hacer el acompañamiento diario; y a eso se suma el no tener sala cuna o un espacio donde me puedan cuidar subsidiariamente a mi hijo, es decir, algún Gobierno o empresa que pague, hace que también baje la natalidad. Además, hoy día la mujer en edad de procrear es más castigada laboralmente y le dan menos empleo, porque casi que tiene que llegar con un certifi-**

cado de que no está embarazada y que no va a tener hijos porque eso también se pregunta en entrevistas laborales. Entonces si dice que de aquí a cinco años quiere tener hijos, listo... esa persona indirectamente queda afuera".

En resumen, los datos extraídos de los boletines mensuales del Instituto Nacional de Estadísticas durante el 2024 dan cuenta que **la población de la región de Valparaíso está envejeciendo a pasos agigantados**, situación que podría llegar a repercutir en un mediano plazo en la fuerza laboral. Esto, a su vez, podría generar una mayor presión en el sistema de pensiones y la seguridad social, causando así nuevos problemas.



¡Ven a vivir la pasión del deporte en Full Padel Quillota!

Disfruta del pádel, compite y comparte grandes momentos con tu familia y amigos.



@fullpadelquillota



Freire 1573, costado Sodimac Quillota



Reservas:
+59 9 739 86 990



Autoridades del PC acuden a Contraloría para defender legalidad del acuerdo por el puerto de Valparaíso: Acusan "argumentos errados"



El diputado Luis Cuello, junto a la concejala Alicia Zúñiga y dirigentes sociales, aseguraron que el argumento de que habría una inhabilidad del Gobierno Regional y del Municipio de Valparaíso obedece a una errada interpretación del ordenamiento jurídico.

Luego que la Fundación Defendamos la Ciudad solicitara un pronunciamiento a la Contraloría General de la República en torno a la legalidad del «Acuerdo por Valparaíso», la entidad fiscalizadora solicitó al Gobierno Regional (Gore), al Municipio y a la Empresa Portuaria (EPV) que envíen sendos informes jurídicos para estudiar el caso.

Esta situación tiene en jaque este compromiso que busca generar una relación entre el puerto y la ciudad, que se materialice en una **ampliación de la infraestructura portuaria**, mayores accesos al borde costero de la ciudad, espacios deportivos y recreativos y fortalecimiento del sistema ferroviario de carga, entre otros aspectos.

En ese sentido, el elemento orientador del acuerdo es el reconocimiento de la vocación portuaria de la ciudad y la región de Valparaíso, el significado del puerto de Valparaíso como base de su actividad económica y de constituir una importante fuente de empleo.

En cuanto a la cuestionada legalidad del «Acuerdo por Valparaíso», la fundación denunciando sostiene específicamente en el punto de la ampliación de la infraestructura portuaria, que ésta requiere de **aprobación ambiental por parte de un órgano que es integrado y**

liderado por el gobernador regional, Rodrigo Mundaca, justamente uno de los firmantes acuerdo. Y es que la máxima autoridad regional integra la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso (Coeva), instancia que justamente es la encargada de calificar ambientalmente el proyecto TCVAL.

Es por ello que la Fundación Defendamos la Ciudad recordó ante la Contraloría General de la República que el principio de probidad exige a la autoridad administrativa, en el cumplimiento de sus funciones, la **"adopción de decisiones razonables e imparciales, de manera que impone límites a sus actuaciones"**.

TÉNGASE PRESENTE

Y es que con toda esta controversia aún en "veremos", el diputado Luis Cuello (PC), junto a la concejala Alicia Zúñiga; el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso, Isaac Alterman; y el dirigente provincial de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Alexis Antinao; **presentaron en la Contraloría Regional un "tén-**

gase presente" para defender el «Acuerdo por Valparaíso».

El diputado Cuello recordó que **la formulación de una política pública por parte de los órganos de la Administración se entiende siempre sujeta al cumplimiento de las normas legales y constitucionales y al ejercicio de controles institucionales**; y agregó que la pretensión de los requirentes, en orden a plantear que se configura una inhabilidad del Gore y del Municipio de Valparaíso por el sólo hecho de haber concurrido al acuerdo y que la ejecución de algunos de sus aspectos deba someterse a procesos de calificación ambiental, responde a una errada interpretación del ordenamiento jurídico.

"Como es de público conocimiento, una organización presentó un requerimiento ante la Contraloría, pidiendo que se declare la ilegalidad del «Acuerdo por Valparaíso». **Ellos cuestionan la expansión portuaria, la ampliación del Puerto, alegando argumentos que -a nuestro juicio- son completamente errados.** Lo principal acá es

defender el «Acuerdo por Valparaíso», ya que Valparaíso es una Ciudad Puerto, su característica y su identidad está en la actividad portuaria, que es la que le da riqueza a la actividad económica, da empleo", sostuvo el parlamentario.

También planteó que resulta errado argumentar la pérdida de imparcialidad de un órgano de la Administración por haber expresado, a través de sus titulares, la decisión de impulsar una política o un proyecto como el examinado. Así es como recordó que lo que la ley establece es el deber de abstención del funcionario que esté afectado personalmente por un conflicto de interés, lo que resulta inequívoco de la redacción del artículo 62 número 6 de la Ley N° 18.575.

Ante la consulta de Puranoticia, el sobre qué podría haber detrás de la intención de que se declare la ilegalidad del «Acuerdo por Valparaíso» y dejarlo sin efecto alguno, el parlamentario comunista manifestó que **"considero legítimo que las personas puedan expresar sus inquietudes, sus diferencias. Sería deseable que esa defensa sea fundamentada, desde el punto de vista de qué es lo que se pretende, cuáles son los intereses. No creo que sólo sea echar abajo un acuerdo que beneficie a la ciudad y, eso, creo que no está lo suficientemente transparentado"**.

OTRAS REACCIONES

Antinao respaldó el "Téngase Presente" ante la Contraloría indicando que **"la ampliación del Puerto permitiría aumentar no sólo el tema de la transferencia de carga, sino también incrementar la cantidad de trabajadores que se van a requerir no sólo en la construcción, sino que de manera permanente al ampliarse la cantidad de sitios"**.

Por su parte, la concejala Alicia Zúñiga (PC) dijo que **"este acuerdo se construye, prácticamente, como un Acuerdo de Estado, pero el tema central más allá de la expansión portuaria tiene que ver con cómo los puertos retribuyen a los ciudadanos. En ese sentido, lo imperativo en esta ciudad que necesita tantos recursos, es que se logre que esos recursos entren a la ciudad y que no esté circunscrito a lo que tiene que ver con la licitación próxima del Puerto, a esperar al año 2030"**.

2025 PERMISO DE CIRCULACIÓN



PUNTOS DE PAGO PRESENCIAL

Departamento de Tránsito y Transporte Público
5 Oriente #736

Edificio Consistorial
Arlegui #615

Delegación Municipal de Reñaca
Bellavista #51

La Foresta de Reñaca
La Foresta con Av. Edmundo Eluchans

Hotel O'Higgins
Plaza La Torre s/n



Comercio establecido de la plaza O'Higgins de Valparaíso teme represalias ante propuesta de traslado de ambulantes a Av. Argentina

Una vendedora de este céntrico sector porteño señaló a Puranoticia.cl que "estamos todos los días expuestos a las amenazas de los ambulantes", y más ahora que existe una propuesta del Municipio de la alcaldesa Camila Nieto de trasladarlos al lugar donde funciona la feria.



El mundo al revés! De esta manera se podría graficar perfectamente lo que está ocurriendo con los **vendedores ambulantes de la plaza O'Higgins de Valparaíso**, quienes no están de acuerdo con la propuesta levantada por el Municipio porteño en torno a trasladarlos al bandejón central de la avenida Argentina —donde funciona la tradicional feria los miércoles y sábado— para que se instalen allí los días lunes, martes, jueves y viernes. Y es que a pesar de todas las ventajas que esta alternativa les traería, simplemente no están de acuerdo, no les gusta la oferta y, más encima, han amenazado con tomarse la plaza contigua al Congreso Nacional y levantar carpas en todo su alrededor, en señal de protesta contra la administración de la alcaldesa Camila Nieto.

Desde la Agrupación Social Todos Juntos Podemos los Comerciantes explicaron que su oposición a la medida tiene que ver con que **"los días fuertes de nosotros son los miércoles, sábado y domingo"**.

Esta alternativa surge de la necesidad de que se muevan de la plaza O'Higgins, porque su presencia se ha transformado en un problema para los residentes, locatarios y todo aquel que se ve obligado a

transitar por sus arterias, con todo el riesgo que implica la suciedad, el que los pocos espacios verdes sean ocupados como baños públicos, las peleas entre los comerciantes y los asaltos a todo lo que se mueve por ahí.

La aparición de los vendedores ambulantes es la muestra visible de todo un comercio que opera de manera absolutamente irregular en el plan de la ciudad y donde, **fácilmente un fin de semana pueden haber más de 1.500 personas vendiendo en las calles céntricas de Valparaíso**, dando cuenta que no se trata de un mal negocio.

TOMANDO EL PULSO

Puranoticia.cl salió a tomar el pulso ciudadano y conocer en terreno lo que piensan los residentes y locatarios de las cercanías de la plaza O'Higgins, ese mismo espacio donde R.V. (72 años), quien vive en Rodelillo, recuerda con nostalgia.

Al menos, tres veces a la semana baja a los alrededores de la plaza, desde donde sostiene que **"está muy mala la situación, hay mucha delincuencia con los ambulantes. Aquí es súper inseguro, usted no puede andar con el celular en la mano ni con la mochila en la espalda, porque la siguen y se pelean el celular y el bolso, una cuadra más abajo. ¿Y quién hace algo? Nadie. La gente grita, ¡atrapen al ladrón! Pero no pasa nada, corren una cuadra y a la siguiente, están robando de nuevo"**.

Este hombre de la tercera edad, que camina afortunadamente sin la necesidad de apoyarse en un bastón, señaló que, incluso, siente aventajado de no tener que depender de una muleta: **"Hasta el bastón te lo roban, son unos sinvergüenzas. Antes uno podía caminar por aquí, ahora no. Pase un miércoles o un sábado y está lleno de vendedores ambulantes,**

de gente que llega a dar susto por la forma en que miran. Ni porque uno sea viejo lo respetan, te asaltan igual", expresó.

A.F. es vendedora de un local establecido en los alrededores de la plaza O'Higgins y, con evidente preocupación, afirmó que **"estamos todos los días expuestos a las amenazas de los ambulantes, ya no sólo el tema es que perjudican a los comerciantes formales, sino que muchos son una tropa de delincuentes que andan asustando y les da lo mismo que denunciamos, porque hacen lo que quieren, tienen la sartén por el mango"**.

LLAMADO DE EDIL

La concejala Alicia Zúñiga (PC) sostuvo a Puranoticia.cl que, a los ediles, recién se les está entregando los primeros adelantos de la propuesta municipal para trasladar a los comerciantes ambulantes, cuatro días de la semana desde la plaza



O'Higgins hasta la avenida Argentina: **"Hemos estado en comisión recibiendo esta iniciativa que todavía no se convierte en hechos concretos. Hay varios elementos que hay que atender, uno de ellos, considerando el flujo de vehículos y peatonal de la zona, sobre todo por la cantidad de colegios existentes en la Av. Argentina, hace poco probable que los cambien (refiriéndose a los vendedores) tantos días de la semana. Eso me genera cierto ruido"**, comentó la edil del Partido Comunista.

Agregó que **"en cuanto a la intransigencia de quienes encabezan el tema de la plaza O'Higgins y de amenazar, estoy absolutamente en contra"**. Quiere aclarar que uno de los puntos centrales en esto de establecer permisos precarios, porque quienes se establecen en el sector de avenida Argentina, tiene que ser gente que pague el permiso, entendiendo también que corresponde a una urgencia social y no a una cuestión de lucro ni de seguir alimentando a grupos que abusan de esta condición en el comercio y, por lo mismo, es intolerable que se acepten estas amenazas. Hay mucho abuso por parte de quienes manejan el negocio, ponen gente en la calle a vender, todos los porteños sabemos que eso ocurre".

¿Cuál es la solución? Lo concreto es catastrar y hacer valer el hecho de que los permisos sean considerados en función de aspectos sociales: por ejemplo, un permiso por familia, a las mujeres jefas de hogar, a las personas mayores, a las perso-



nas en situación de discapacidad, preferentemente. La concejal, Alicia Zúñiga manifestó que **"en el caso de las personas jóvenes, buscar la fórmula de obtener permisos provisorios que permitan la re-conversión laboral"**.

Por su parte, Alexis Antinao, de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) Provincial de Valparaíso, en conversación con Puranoticia.cl indicó que **"lo primero es que hay que ver cuál es el origen, cuál es la razón de por qué hay tantos ambulantes. Ése es un tema esencial y esto tiene que ver con el mercado laboral, es un problema que se da en todas las regiones y que tiene que ver con un modelo económico que hace que la gente salga a buscar recursos, en forma no legal, porque los sueldos son muy bajos o también, porque falta un mercado**

laboral importante"

OTRAS ALTERNATIVAS

Desde la Cámara de Comercio y Turismo de Valparaíso están desarrollando un amplio debate en torno al comercio irregular ambulante. El director de la entidad, Patricio Veas, sostuvo a Puranoticia.cl que **"sabemos que existe una necesidad importante, no sólo en nuestra ciudad, también en el país y creemos que hay que buscar soluciones"**. El comercio no se puede ejercer libremente en la vía pública, menos en las calles que están destinadas para el libre tránsito de los peatones y suelen ser vías de evacuación".

Veas aseguró que se debe hacer un trabajo colectivo de fiscalización y que sea, al mismo tiempo, potente: **"Tiene que ir de la mano**

de la municipalidad, del Servicio de Impuestos Internos (SII), de la Aduana, de las policías, de forma sistemática en el tiempo, no nos sirve una pura vez. Hay que multar a todas las personas que no tienen sus permisos, identificarlas y retirarlas de las calles. El reubicarlas es una alternativa momentánea, parche, que podemos utilizar para sacar un poco el caos que está viviendo la ciudad hoy, pero tampoco es viable ponerlos a todos en la avenida Argentina, pero si creemos que es viable el derecho a manifestarse".

El dirigente gremial precisó que **"si la Agrupación Social Todos Juntos Podemos los Comerciantes quieren manifestarse, no lo tomo como una amenaza directa al Municipio, sino que es una forma de expresar el dolor que se está viviendo por el deseo de querer trabajar de manera ordenada y formal que es lo que ellos están pidiendo"**. Aquí, vamos a ver quiénes cumplen esa solución, pero en la ciudad hay más posibilidades, ya que, al caminar podemos ver que hay más de 15 galerías en todo el plan de Valparaíso y, muchas de ellas, más del 50% está en desuso. Ahí, por ejemplo, habría una alternativa, reubicarlos en otros sectores como ferias itinerantes o boulevares temáticos, podría ser en la avenida Brasil, en la avenida Altamirano. Se ha creado también la figura de hacer ferias en otros cerros. Hay que buscar la mejor herramienta y más ordenada para la ciudad".



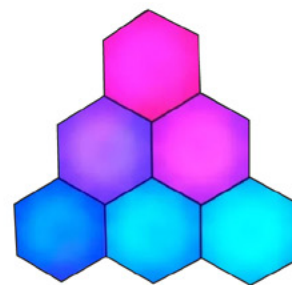
Estimulador Muscular Tonicador

\$22.990



Reloj Smartwatch Series 9

\$14.990



Luces hexagonales 17 colores LED

\$19.990

Descuentos increíbles
¡todos los días!

www.compreahora.cl



Ministra de Salud confirma recursos para la construcción de un nuevo hospital en La Ligua



El viernes 7 de marzo, la Ministra de Salud, **Ximena Aguilera**, visitó **La Ligua**, en la región de Valparaíso.

En la cita, la secretaria de Estado confirmó que **se construirá un nuevo Hospital para la comuna**. Asimismo, indicó que el actual recinto asistencial será dotado de **mayor resolutivez**, mientras se lleva a cabo la nueva obra.

La primera actividad que realizó la ministra fue **visitar el actual Hospital Provincial San Agustín de La Ligua**. Allí recorrió sus dependencias, visitó el pabellón de cirugía de cataratas y recorrió las obras del nuevo Centro de Diálisis, construcción que lleva cerca del 50% de avance.

Posteriormente, se trasladó hasta la Delegación Presidencial Provincial de Petorca para sostener una reunión con los alcaldes de la provincia y los directores de los Hospitales de la zona. En el lugar pudo conversar con los jefes comunales sobre **los avances para el territorio en materia de salud**. En

tanto, los jefes comunales, comentaron las principales falencias que existen en sus respectivas comunas.

El alcalde (s) de la comuna de La Ligua, **Alejandro Carroza**, quien participó de la reunión, comentó los alcances de la cita. “La Ministra ha reconocido el buen trato que existe con los alcaldes de la provincia de Petorca, particularmente, con el alcalde de La Ligua, **Patricio Pallares Valenzuela**. Un relacionamiento permanente, una asociatividad, para avanzar en algo que nuestra gente demanda que es contar con un Hospital más resolutivo, y por qué no, soñar también con un Hospital nuevo. En ese sentido, la Ministra, **nos ha dado la buena noticia que hay recursos para iniciar los estudios de inversión**”.

Por su parte, la Ministra de Salud, **Ximena**, sinceró el interés del Gobierno, y particularmente del Ministerio que dirige, por avanzar en la construcción del nuevo Hospital. “Mi interés es que el Hospital de La Ligua, que hoy día está, **tenga mayor capacidad resolutiva**. Que se

Asimismo, Ximena Aguilera indicó que el actual recinto asistencial será dotado de mayor resolutivez, mientras se lleva a cabo la nueva obra.

vayan complementando la capacidad de hacer otras prestaciones. Y, en vías paralelas, ir avanzando en el proyecto del nuevo Hospital. El proyecto del Hospital nuevo es un proyecto que existe, que ya tiene un inicio en un estudio de evaluación pre-inversional. Estuvimos conversando con los alcaldes sobre las **alternativas para el terreno que es un tema muy fundamental para la construcción del Hospital**”.

En tanto, la Directora del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca, **Andrea Quiero**, reafirmó la voluntad de las autoridades de salud. “Estamos dando cuenta de una aspiración que es avanzar en la reposición del Hospital de La Ligua. Y estábamos dando cuenta de cuán-

to hemos avanzando en aquello. Tomando decisiones. **Si es que vamos a persistir en un nuevo terreno o vamos a insistir, en que el sueño de un nuevo Hospital con mayor complejidad, pueda ser realizado en el mismo lugar**”.

Finalmente, la Seremi de Salud de la región de Valparaíso, **Lorena Cofré**, destacó la permanente colaboración del Municipio de La Ligua con la Seremía que lidera para avanzar en temas de salud en la Comuna. “Nuestro Ministerio ha hecho grandes esfuerzos no sólo económicos, sino que también desde el punto de vista de las colaboraciones, de los actores políticos e incluso de las actorías sociales, para **poder avanzar en los proyectos de infraestructura que atienden a las personas y resguardan la salud pública en la provincia**. En ese sentido, como Seremi de Salud, le agradecemos a los distintos municipios, sobre todo, al Municipio de La Ligua que ha sido siempre un actor colaborativo para todas las iniciativas”.



Empieza marzo con lo mejor

27%



**HONOR MAGIC 7 LITE 5G
+ AUDÍFONOS HONOR X5**

Precio cliente

\$379.990

Precio normal: \$519.990

Paga hasta en
12 cuotas
sin interés con:



de cualquier banco
o casa comercial

Hasta **24 cuotas**
sin interés:



Scotia.

Santander.

Hasta **18 cuotas** sin interés pagando con: **Banco de Chile**

Oferta válida desde el 03 de marzo al 16 de marzo del 2025 o hasta agotar stock de 500 unidades. El Pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Exclusiones Banco Scotiabank: Tarjetas Empresariales, Corporativas, Mastercard Business, Visa Business, Visa Enjoy, Visa Movistar, Visa Forum, Visa Congelada, Visa Crédito Express, Visa Bex y Tarjeta Universal, al igual que las Tarjetas de Crédito Cencosud Scotiabank, emitidas por su filial. BCI: Tarjetas Corporativas y Líder BCI. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfcile.cl. Oferta exclusiva para clientes Entel.



Diputado De Rementería rompe el silencio: Califica de "descriterio total" el allanamiento a Cariola el día en que se convirtieron en padres



A una semana del allanamiento realizado en la casa de su pareja, la diputada Karol Cariola, el **parlamentario Tomás de Rementería** rompió el silencio y abordó el procedimiento ejecutado justo el día en que ambos se convirtieron en padres.

El legislador por el Distrito 7 de la región de Valparaíso y militante del Partido Socialista (PS), se refirió a lo ocurrido en el marco de la investigación por el caso «Sierra Bella», donde en conversación T13 Radio dio detalles de cómo vivió lo ocurrido.

"Se nos informa que hay un carro

También emplazó al Fiscal Nacional y al Director de la PDI a informarle si otra persona en Chile "ha tenido esta diligencia al momento de su parto, amenazando entrar a un hospital".

de la PDI afuera del hospital. Entonces me parece muy dudoso cuando el fiscal (Patricio) Cooper dice que desconocía la situación. **Me dicen que si no se entrega el teléfono esto va a ser 'con escándalo'**", aseguró De Rementería.

También comentó que **"no hay ningún privilegio especial. Le digo al señor Valencia y al señor Cerna que me informen si alguna**

otra persona en Chile ha tenido esta diligencia al momento de su parto, amenazando entrar a un hospital".

El congresista del PS también sostuvo que **"el fiscal Cooper tenía esta información hace un año, decide especialmente este momento, sabiendo que era un hecho público y notorio de que Karol Cariola estaba embarazada"**.

De igual forma, expuso que "el fiscal Cooper decide seguir con la diligencia al riesgo de la salud para la diputada Cariola. **Es un descriterio total y por eso estamos acudiendo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.** Hemos pedido a la PDI que entregue información de por qué el procedimiento se desarrolló de esa forma".

Finalmente, el diputado Tomás de Rementería manifestó que **"el fiscal (regional de Coquimbo) Cooper quería llegar a una conclusión que le permitiera hacer este allanamiento y, además, este día. Él tiene esta información hace un año"**.

Tu vehículo se merece un gran combustible



En Shell, siempre queremos hacerlo mejor.

Por eso, nuestros combustibles son especialmente formulados con la más alta tecnología y diseño, para entregar una experiencia única y de calidad para tu vehículo en cualquier ruta.

**¡Que te
vaya bien!**



¿Con el Senado por Valparaíso en la mira? Rodolfo Carter advierte que "buscaré otro domicilio" si Chile Vamos no realiza Primarias



El ex alcalde de La Florida, **Rodolfo Carter**, advirtió que podría buscar "otro camino" si Chile Vamos decide no hacer primaria presidencial.

El ex militante de la UDI aparece con menos posibilidades que la virtual candidata del conglomerado, **Evelyn Matthei**, que el republicano **José Antonio Kast** y que el libertario **Johannes Kaiser**.

En todo caso, **el ex jefe comunal aún no define si será candidato a la Presidencia o al Congreso Nacional**, aunque todavía se ilusiona con la posibilidad de ser carta a La Moneda, para lo cual demanda pri-

marías en Chile Vamos.

"Tenemos que discutir nuestras diferencias, construir una base común, tratarnos con respeto y entender que hay un fin mayor que es Chile", dijo en declaraciones a El Mercurio.

Consultado sobre una eventual candidatura al Senado no lo descartó y dio sus razones: **"Si después de haber estado 15 años en Chile Vamos, habiendo hecho campaña presidencial dos veces por el Presidente Piñera, habiendo hecho campaña como jefe de campaña por Joaquín Lavín, habiendo sido un alcalde al que le fue bien..."**

Acerca de su eventual postula-

El ex Alcalde de La Florida sostuvo que, si no se hacen Primarias, "no veo espacio para estar en esa coalición como candidato a parlamentario y buscaré otro domicilio".

ción a La Moneda o al Congreso, manifestó que **"si en este minuto Chile Vamos decide no hacer Primarias, no veo espacio para estar en esa coalición como candidato a parlamentario y buscaré otro domicilio"**.

"Y un camino, efectivamente,

es el Senado", concluyó.

Cabe recordar que **una de las alternativas que baraja Rodolfo Carter es competir por uno de los cinco cupos que entrega el Senado en la región de Valparaíso**, zona que le es cercana, ya que justamente el ex Alcalde de La Florida nació en Valparaíso y toda su familia vive en la zona. De igual forma, confesó a Puranoticia.cl que arrienda un departamento junto a su hermano en la comuna de Concón. Ahora habrá que ver qué coalición podría respaldar una eventual candidatura senatorial del ex militante UDI.



Preventa Vacuna **INFLUENZA**

 **Salcobrand.cl**

Precio referencial

\$10.999

\$8.999

EXCLUSIVO

sbpay
VISA

20%
Dcto



Desde el 1 al 31 de marzo

Retiro en locales Salcobrand, a partir del 1 de abril del 2025

NO SE AUTOMEDIQUE. INFLUVAC TETRA SUSP:INY 0013343. Compre exclusiva en Salcobrand.cl y App Salcobrand con todo medio de pago. Máximo de 5 unidades por Boleta. No acumulable con otras promociones. Se excluyen compras con facturas. Retiro del producto en locales Salcobrand. Sujeto a las condiciones sanitarias de venta. Todo medicamento debe ser prescrito por su médico. Consulte siempre el uso de medicamentos con su médico o químico farmacéutico.

«La Empresa» regresa a Colombia: Jueza de Valparaíso ordena expulsión de 23 sujetos que formaron banda de préstamos ilegales

Por los delitos de usura reiterada y asociación ilícita, 42 ciudadanos colombianos fueron formalizados en noviembre de 2024 en Valparaíso, en el marco de una investigación del Ministerio Público y la Policía de Investigaciones (PDI) relacionada a una **organización criminal transnacional, denominada «La Empresa»**, que se dedicaba a realizar préstamos ilegales de dinero a comerciantes chilenos, principalmente feriantes.

Cuatro meses más tarde, el Juzgado de Garantía de la Ciudad Puerto decretó este lunes 10 de marzo la **expulsión de 23 de los 28 imputados colombianos**, como autores de los delitos de asociación delictiva y el delito reiterado de usura, ilícitos cometidos en el territorio jurisdiccional del tribunal porteño desde el 21 de abril de 2023 en adelante.

Esta organización transnacional estaba formada básicamente por ciudadanos extranjeros, de nacionalidad colombiana, quienes tenían una plataforma que llamaban «La Empresa», **encargada de prestar dinero a terceros, en general comerciantes, y luego requerir una cantidad de interés que supera el máximo legal.**

En audiencia de procedimiento

abreviado, la **magistrada Sylvia Quintana acogió la solicitud de la Fiscalía respecto de la sustitución de la pena privativa de libertad**, argumentando que en su decisión primaron “los hechos detallados de la investigación, la declaración que efectuó cada uno de los imputados reconociendo su participación en la asociación delictiva para la comisión del delito de usura reiterada y la aceptación del procedimiento abreviado, lo cual ha ahorrado grandes recursos al Estado”.

De igual forma, desde el Poder Judicial se informó que en el marco del procedimiento abreviado, **la magistrada condenó a Andrés David Valverde Sánchez a la pena de 300 días y a la de 541 días de presidio menor en su grado mínimo**, como autor de un delito de asociación delictiva y un delito reiterado de usura.

Junto con ello, **condenó al resto de los imputados a la pena de 60 días y de 541 días de presidio**, es decir: John Harrison Quillón Espreciado, Leyder Fernando Pastana Cabeza, Erwin Adolfo Patiño Velasco, Eider Willington Preciado Garcés, Wilmer Valencia Carabaliz, Andrés Mauricio González Agudelo, John Jairo Londoño, Sandra Milena Colorado Camacho, Jason Ortiz Pulquimuy, Gerson Armando

Vargas Lueb, John Freddy Arboleda Muñoz, Daniela Londoño Venegas, Andrés Felipe Torres Anayo, Jason Alberto Alegrías Valverde, Sergio Montoya Montes, Johan Enrique Cifuentes Vargas, Sergio Ureña Arena, Ángela Resenia Sante Mocar, Leonardo Osorio Arias, Maudy González Yate, Fabio Jiménez Zamora, Luis Felipe Jaramillo Ox, Marilyn Paisturi, Panameño Espinoza, Gerardi Valencia, Leyde Viviana Velasco y Velasco Osorio.

También se sustituyó la pena privativa de libertad por la de remisión condicional de la misma, por el plazo de la sentencia a las imputadas Marilyn Faisuri Panameño Espinoza y Geraldine Zúñiga Valencia. Además, la magistrada Quintana acogió la solicitud de **modificar la medida cautelar** de la imputada Angie Andrade Marroquín, que se encuentra con arresto domiciliario total, por la de arresto domiciliario nocturno y prohibición de acercarse a las víctimas.

La magistrada sustituyó la pena privativa de libertad por la de orden de expulsión respecto

de estos imputados: Andrés David Valverde Sánchez, John Javier Solitini Preciado, Leide Fernando Barjelama Cabezas, Erwin Adolfo Patiño Velasco, Edil Huelito Preciado Garcés, Wilben Alexis Valencia Carabalí, Andrés Mauricio González Abuelo, John Jairo Londoño, Sandra Milena Colorado Camacho, Jason Artipujimuy, Gerson Armando Vargas Zulueta, John Fredy Apolea Muñoz, Daniela Londoño Venegas, Andrés Felipe Torreganaya, Jason Alberto Alegría Valverde, John Enrique Cifuentes Vargas, Santiago Ureña Arenas, Ángela Yesenia Sánchez Moncada, Leonor Rosario Arias, Maudy González Jarri, Fabio Jiménez Zamora, Luis Felipe Jaramillo Ux y Leyde Viviana Velasco Osorio.

Sobre ese punto, precisó que la medida “**deberá comunicarse oficialmente a la Policía de Investigaciones (PDI) de Chile para que lleve a cabo la implementación de esta pena, la cual durará hasta el día 28 de marzo del presente año**”, fecha en que se realizará la expulsión en vuela de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) con destino a Bogotá, Colombia. Mientras se concreta la diligencia, los imputados se mantendrán en internación en territorio nacional a cargo de Policía Internacional.

23 de los 28 imputados como autores de asociación delictiva y el delito reiterado de usura, tendrán que regresar a su país por los ilícitos cometidos desde abril de 2023 en adelante.



**Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!**



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Pescadores anuncian protestas en Valparaíso para defender cuotas de pesca e impedir el "depredador arrastre" de la industria

Con el objetivo de defender los recursos marinos, **pescadores de Valparaíso** anunciaron que realizarán movilizaciones hacia el Congreso Nacional.

En específico, afirmaron que ya se están organizando **protestas, marchas, manifestaciones e intervenciones** hacia la sede del Poder Legislativo.

Entre los motivos, explicaron que buscan **"defender las cuotas de pesca e impedir que la industria retorne con el depredador arras-**

tre en el mar chileno".

Los hombres de mar señalaron que numerosas agrupaciones pesqueras, federaciones y sindicatos de la pesca artesanal se reunieron en Caleta Portales para **organizar un frente de lucha para evitar que la industria nuevamente retome la pesca de arrastre en la jibia,**

además de querer aumentar su cuota en diversos recursos.

En esta reunión se decidió organizar diversos puntos de defensa, entre los que se destacan **"intervenciones en el Congreso Nacional, marchas y protestas a nivel regional y nacional"**, las que comenzarán durante esta misma se-

mana.

De igual forma, los pescadores artesanales, expusieron que **"se trata de impedir que vuelva la pesca de arrastre o de cerco a la jibia**, producto que, después de una poderosa lucha dada por el sector artesanal, se logró proteger".

Finalmente, aseguraron que también se exigirá un fraccionamiento justo en diversos recursos y **se pedirá el 70% de la merluza, el 90% de la pesca de jibia y reponer el 30% del jurel** exclusivamente para la pesca artesanal.

En reunión, decidieron organizar diversos puntos de defensa, entre los que se destacan "intervenciones en el Congreso Nacional, marchas y protestas a nivel regional y nacional".



Dos delincuentes fueron detenidos por amenazas de muerte en contexto de una riña con armamento de fuego en Quillota



Carabineros de la Tenencia Las Cruzadas incautaron, además, una escopeta en el sector San Pedro y comprobaron que uno de los detenidos incumplió una medida cautelar de arresto domiciliario nocturno tras ser condenado por homicidio y robo con violencia.

Dos sujetos fueron detenidos por personal de Carabineros de la Tenencia Las Cruzadas, en el sector de San Pedro, en Quillota, luego de recibir diversas denuncias asociadas a una **riña con armas de fuego entre dos agrupaciones rivales** de la zona.

Fue a eso de las 2:00 horas de la madrugada de este lunes 10 de marzo cuando los funcionarios son advertidos de una **pelea con armamento de fuego en la localidad de San Pedro**, por lo que los uniformados se dirigen al lugar de los hechos.

Estando en el lugar, observan

que **un delincuente que portaba un arma, del tipo escopeta, la lanza hacia el interior de una vivienda**, siendo ésta recuperada.

El **armamento incautado correspondía efectivamente a una escopeta**, recuperando además un cartucho calibre 12 mm sin percutar, además de otro ya percutado.

Minutos más tarde llega otra denuncia, esta vez al cuartel de la Tenencia Las Cruzadas, señalando que **la riña se mantenía** en el sector de San Pedro de Quillota.

De esta manera, regresan al sitio del suceso y detienen a dos personas: un hombre de iniciales C.A.M.G., quien **fue aprehendido por amenazas de muerte**. Además, registra antecedentes por robo en lugar no habitado y amenazas. El segundo sujeto es G.P.N., quien fue detenido por **amenazas de muerte e incumplimiento de medida cautelar**; esto, ya que debía permanecer en arresto domiciliario nocturno tras ser condenado por delitos como homicidio y robo con violencia.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

· ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO

· FINANCIAMIENTO DIRECTO

· 1ª ETAPA 100% VENDIDA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE
Tell
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

En riesgo vital se mantiene joven conductor que protagonizó accidente en Los Andes



El vehículo resultó completamente destruido en su parte delantera; no obstante, el chofer de 22 años fue rescatado con vida desde el automóvil siniestrado en la autopista.

Un joven conductor, de 22 años, se encuentra en riesgo vital tras protagonizar un violento accidente de tránsito en la autopista Los Libertadores, en Los Andes.

El siniestro se produjo en el kiló-

metro 52,8, a la altura del Casino, donde el automovilista **perdió el control de la máquina e impactó las barreras de contención.**

El vehículo resultó completamente destruido en su parte

delantera; no obstante, el chofer fue rescatado con vida desde el automóvil siniestrado.

Personal de emergencia de Los Andes le prestó los primeros auxilios a la víctima, para luego trasla-

darlo hasta San Felipe debido a la gravedad de sus lesiones.

Transporte Informa señaló que se produjo un **desvío de tránsito en el km 42,8 por cuesta Chacabuco en dirección a Los Andes o retorno por ruta G-71.**

De igual forma, hicieron un llamado a **preferir rutas alternativas.**

Al cabo de algunos minutos, **todas las pistas quedaron habilitadas en la autopista Los Libertadores hacia Los Andes, a la altura del kilómetro 52 de la carretera en cuestión, tras término del procedimiento por accidente de tránsito.**

Finalmente, se informó que la barrera afectada se reparará durante la jornada.

Carabineros detiene a hombre que comercializaba cigarrillos en feria de San Felipe: tenía 780 cajetillas en su poder

Personal de infantería de la 2ª Comisaría se dirigió a la feria Diego de Almagro, donde observaron a un individuo que comercializaba gran cantidad de cigarrillos en un bolso.

Un hombre fue detenido por funcionarios de la 2ª Comisaría de Carabineros de San Felipe por el delito **contrabando de cigarrillos en la feria Diego de Almagro.**

La policía uniformada detalló que personal de infantería se dirigió a este lugar, donde observaron a un **individuo que comercializaba cigarrillos en un bolso.**

Al proceder a su fiscalización, confirman que se trataba de cigarrillos de diversas marcas, por lo que **el hombre identificado como D.A.R.S., de 32 años, fue detenido por infracción a la ordenanza del Servicio Nacional de Aduanas, artículo 168 de la ley 20.780.**

Junto a ello, se informó que **el sujeto cuenta con antecedentes penales**, por lo que fue trasladado



a la unidad policial, donde además se contabilizaron los cigarrillos.

En ese sentido, **se hallaron 780 cajetillas de cigarrillos de diferen-**

tes marcas, todas evaluadas en aproximadamente \$1.350.000.

Editorial

Los carros de supermercados en edificios y condominios: ¿Por qué no se requisan?

Mensualmente, los supermercados de Chile reportan al menos **7.500 carros robados**, lo que equivale a pérdidas de más de 540 millones de pesos. José Pakomio, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, cuenta que "este hurto es una pérdida significativa para el sector".

Esto sucede en todas partes y en nuestra región de Valparaíso no es la excepción. **Increíblemente los usuarios de los supermercados toman el carro y se lo llevan sin retorno**, a vista y paciencia de todos, y a nadie parece importarles.

Curioso –por decir lo menos– es también encontrarse con estos carros de supermercados en algunos condominios y edificios. **Estos carros, que claramente tienen un pasado por el local del barrio, llegaron ahí de alguna forma.** No creemos que lo hayan comprado, ¿o sí?

Los carros son ocupados con distintos fines: en Antofagasta, por ejemplo, para el acopio de hueros; **pero en Viña del Mar los hemos visto como un buen aliado del comercio ambulante.** Ahí en la esquina de 15 Norte, por ejemplo, vendiendo jugos de naranja o en la playa vendiendo incluso alcohol.

Si bien, conocemos la alta cantidad de robos que existen de estos carros desde las salas de supermercados, también podemos sospechar dónde están. **Así como los**

vislumbramos en el comercio ilegal, lo que sucede en los edificios no es menor.

¿Podrán justificar las administraciones de edificios el origen de los carros de supermercados que existen en su interior? ¿Quién se los vendió? ¿Cómo llegaron ahí?

La pena que arriesgan los autores de receptación es de presidio menor en cualquiera de sus grados –es decir entre 61 días a 5 años y multas de 5 a 100 UTM (Unidades Tributarias Mensuales). La pena es de tres años y un día a cinco años en el caso de conductas reiteradas o tratándose de la receptación de vehículos robados.

¿Y si ocupamos aquel carro, seremos cómplices? **El delito merece ser sancionado, pues quienes los cometen están participando del negocio delictual, fomentando el**

crecimiento exponencial que han tenido estos delitos en el último tiempo, como ocurre con los hurtos masivos, robos por sorpresa, robos con fuerza, robos con intimidación o robos calificados con homicidio o violación, entre otros. El que compra algo robado no conoce su procedencia y asume que su origen puede provenir de cualquiera de los delitos antes mencionados.

La próxima vez que veamos un carro cuyo pasado pudo estar en un supermercado, debemos **preguntarnos si es o no robado, hurtado o –al menos– olvidado.** Una buena fiscalización podría dar frutos, a menos que justamente en el caso de aquellos edificios y condominios, por estar ubicados en zonas residenciales de mayor ingreso, sólo hagamos la vista gorda...



PURANOTICIA.cl



medios digitales

Puranoticia.cl es un producto de la empresa

Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**

Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**

Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**

Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Ignacio Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez**

Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**

Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**

Diseño y Diagramación: **Humberto Lazo**



PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

PURANOTICIA TV

PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA RADIO

PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Maya Fernández renuncia al Ministerio de Defensa en medio de investigación por fallida compra de la casa de Salvador Allende



Presidente Boric aceptó la renuncia de la ex secretaria de Estado y ha nombrado como ministra de Defensa Nacional a Adriana Delpiano Puelma, ex Ministra de Educación.

La Dirección de Comunicaciones de la Presidencia confirmó la renuncia de la **ministra de Defensa Nacional, Maya Fernández**; esto, en el marco de la investigación por la fallida compra de la casa del ex Presidente Salvador Allende, su abuelo.

Entre los motivos esgrimidos al Presidente Gabriel Boric por la ahora ex secretaria de Estados, está el **no perjudicar el buen funcionamiento de las Fuerzas Armadas**,

Además, la renuncia de la nieta del ex Presidente Allende se da en contexto de los **anuncios de la oposición de presentar una acusa-**

ción constitucional en su contra; esto, por infringir el Artículo 37 Bis de la Constitución de la República, que prohíbe a autoridades celebrar contratos con el Estado de Chile.

Cabe recordar que hace algunos días se conoció del aumento en el precio de la casa de Salvador Allende, revelando que **en sólo dos semanas el costo del inmueble subió casi \$100 millones**. El 12 de septiembre de 2024, el Ministerio

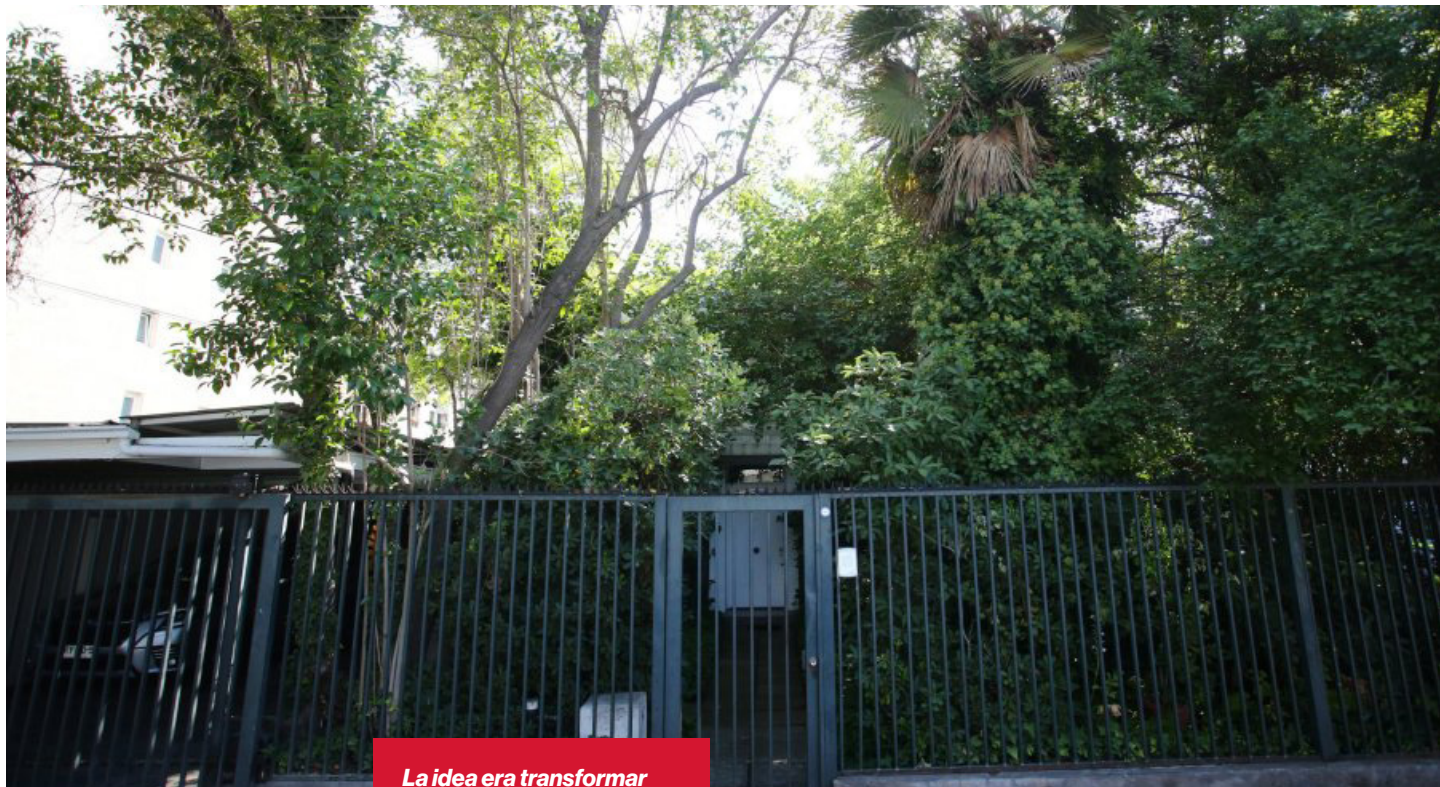
de Bienes Nacionales estableció un valor de \$828.920.942 para la propiedad en Providencia, pero tras la protesta de la familia Allende, se ajustó a \$922.152.558 en un periodo de 15 días.

Desde el Gobierno informaron que **"el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, ha aceptado la renuncia de la ministra de Defensa Nacional, Maya Fernández Allende. El Presidente agradece el**

compromiso y trabajo desempeñado por Maya Fernández".

También informaron que **"el Mandatario ha nombrado como ministra de Defensa Nacional a Adriana Delpiano Puelma**. Asistente social de la Universidad Católica, Adriana Delpiano fue ministra de Educación (2015-2018), intendenta de la Región Metropolitana (2007-2008), subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (2003 y 2006), directora del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (2003) y ministra de Bienes Nacionales (1994-1999)".

Gobierno y fallida compra de la casa del ex Presidente Salvador Allende: "Las cosas no se hicieron como tenían que hacerse"



La idea era transformar dicha propiedad en un museo, situación que nunca ocurrió, ya que el Gobierno advirtió la irregularidad que estaba cometiendo al negociar la propiedad con autoridades de Estado, figura prohibida por la Constitución de la República.

La ministra vocera (s) de Gobierno, Aisén Etcheverry, se refirió al aumento en el precio de la casa de Salvador Allende, revelando que **en sólo dos semanas el costo del inmueble subió casi \$100 millones**. El 12 de septiembre, el Ministerio de Bienes Nacionales estableció un valor de \$828.920.942 para la propiedad, pero tras la protesta de la familia Allende, se ajustó a \$922.152.558 en un periodo de 15 días.

La idea era transformar dicha propiedad en un museo, situación que nunca ocurrió, ya que el Gobierno advirtió la irregularidad que estaba cometiendo al negociar la propiedad con autoridades de Estado, figura prohibida por la Constitución.

En conversación con Radio Infinita, la ministra relevó que "hay investigaciones en curso por parte de la Fiscalía y además existe un sumario administrativo en Bienes Nacionales, que lo que nos va a permitir es dilucidar efectivamente qué ocurrió y dónde ocurrieron las fallas y también determinar las responsabilidades que correspondan en esas instancias donde eso ocurre".

"Nosotros lo hemos dicho siempre: el interés del resguardo patrimonial es algo que ha carac-

terizado a este Gobierno, que es importante, que nos ayuda a construir historia, pero aquí las cosas ocurrieron de una manera que no tenían que ocurrir y ahí está el resultado", dijo.

"El proyecto no se pudo llevar adelante, hubo que frenarlo a mitad de camino, no tuvo consecuencias porque no se transfirió propiedad, ni recursos, ni otro, pero sin duda las cosas no se hicieron como tenían que hacerse y es por eso que estas investigaciones son fundamentales", reconoció.

"El alza de precio es parte de lo que hoy día está en investigación y aquí lo hemos dicho en otras ocasiones. Cuando existen procedimientos en curso, es muy importante que nosotros como Ejecutivo no nos pronunciemos públicamente, sobre todo cuando se trata de trascendido o algunas

filtraciones que aparecen en los medios, de manera de no intervenir con esa investigación", reiteró.

Consultada por las consecuencias políticas, que hoy apuntan hacia la ministra de Defensa, Maya Fernández, contra quien la oposición presentó un recurso de inhabilidad al Tribunal Constitucional admitido a trámite, la vocera (s) insistió que "hoy día existe un sumario administrativo, un procedimiento, una investigación por parte de la Fiscalía. El Tribunal Constitucional está también revisando el asunto. Los parlamentarios tienen el derecho a utilizar sus atribuciones y a presentar los requerimientos que quieran, pero es importante señalar que esto está siendo visto desde distintas partes y uno se hace la pregunta de si, en el fondo, vale la pena incorporar otro elemento más, pero, de nuevo, es prerrogativa de los parlamentarios", complementó.

"Lo que nosotros hemos dicho, y eso no va a cambiar, es que estos procesos son los procesos institucionales y tienen que llevarse adelante. Hay que colaborar con ellos y que vamos a estar atentos a los resultados de aquellos. Es lo normal que tiene que ocurrir en estos casos. Sin importar quién sea la parte involucrada", finalizó la autoridad.

El miércoles pasado, la primera sala del Tribunal Constitucional (TC) admitió a trámite el **requerimiento de inhabilidad**, presentado por los abogados Raimundo Palamara y John Reid contra Maya Fernández, en el contexto de la fallida compraventa de la casa del ex Presidente Salvador Allende.

En enero de 2023, el **Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio recomendó no comprar las casas del Presidente Patricio Aylwin** debido al alto impacto en el presupuesto de 2024, a menos que se asignaran nuevos recursos desde el Ministerio de Hacienda. Aunque reconocían el valor patrimonial de los inmuebles, se sugirió priorizar otros espacios si se recibía más financiamiento.

De acuerdo con la investigación realizada por Ciper Chile, a pesar de esta recomendación, en diciembre de 2024, **el Gobierno compró las dos propiedades de la familia Aylwin Oyarzún por cerca de \$1.340 millones y añadió una tercera propiedad, la del ex Presidente Salvador Allende, por \$993 millones**. Esta compra provocó una investigación por presunto fraude al fisco debido a la implicación de la ministra de Defensa, Maya Fernández, y la senadora Isabel Allende, lo que resultó en una crisis política y judicial.

Presidente Boric aceptó la renuncia de Miguel Crispi al cargo de jefe de asesores de La Moneda



Para reemplazar al exdiputado, el jefe de Estado nombró a Felipe Melo Rivara, ingeniero civil industrial de la Universidad de Chile y MSc in Public Management and Governance de The London School of Economics and Political Science.

El Presidente de la República, Gabriel Boric, aceptó la **renuncia de Miguel Crispi** al cargo de jefe de asesores de la Presidencia.

El Mandatario agradeció públicamente al sociólogo frenteamplista su labor y el compromiso demostrado durante su gestión.

El exdiputado aterrizó en La Moneda en **septiembre de 2022**, tras

la salida de Lucía Dammert.

Para reemplazar a Crispi, el jefe de Estado nombró a **Felipe Melo Rivara**, ingeniero civil industrial de la Universidad de Chile y MSc in Public Management and Governance

de The London School of Economics and Political Science. Ocupó el cargo de director del Servicio Civil hasta marzo de 2025.

La remoción del jefe de asesores del Segundo Piso se produce a solo

horas de protagonizar una nueva polémica en la comisión especial investigadora del caso del exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve, en la Cámara de Diputados, la que terminó de manera abrupta ante su **negativa a responder las preguntas de los parlamentarios**.

NUEVA
cachantun®
STRONG
...GAS



EXTRA REFRESCANTE

EXTRA GAS

EXTRA BURBUJAS

Partido Social Cristiano presenta moción de censura contra Mesa de la Cámara de Diputados liderada por Karol Cariola



El Partido Social Cristiano presentó una **moción de censura contra la mesa de la Cámara de Diputados**, liderada por la diputada Karol Cariola (PC).

La presidenta de la colectividad, Sara Concha, explicó que la acción también apunta a los vicepresidentes **Eric Aedo (DC) y Gaspar Rivas (Ind)**.

La acción fue presentada pasado el mediodía de este lunes, y **será votada durante la mañana del martes**. Para ser aprobada, necesita la mayoría de los diputados y diputadas presentes.

La decisión se enmarca en la in-

La acción fue presentada pasado el mediodía de este lunes, y será votada durante la mañana del martes. Para ser aprobada, necesita la mayoría de los diputados y diputadas presentes.

vestigación del Ministerio Público en contra de la legisladora del Partido Comunista por un **presunto tráfico de influencias** que involucra también a la exalcaldesa de Santiago, Irací Hassler.

Además, por la polémica por los mensajes en que la parlamentaria le pedía a la entonces jefa comunal

intervenir a favor de un empresario chino que había perdido su patente.

“Acá se está investigando por un posible tráfico de influencia ejercido por la diputada Karol Cariola y creemos que mientras exista una investigación en curso, **no es sano para esta Cámara de Diputados**

que ella siga en la Presidencia”, señaló Concha.

La congresista hizo un llamado al resto de los conglomerados de oposición a respaldar la censura en contra de Cariola.

“Esperamos que los distintos colegas que tienen un compromiso con esta Cámara de Diputados y **poder resguardar lo que significa este espacio de democracia, puedan apoyar también esta censura y podamos avanzar en transparencia** y por supuesto, no normalizar el abuso del poder, no normalizar el tráfico de influencia, porque eso no le hace bien a la democracia en nuestro país”.

Abogado de Karol Cariola acusa violencia obstétrica tras allanamiento a diputada a horas de dar a luz



Juan Carlos Manríquez, abogado defensor de la diputada Karol Cariola, abordó el allanamiento realizado en el domicilio de la parlamentaria para incautar dispositivos electrónicos en el marco de la investigación por presunto tráfico de influencias en la compra de la ex Clínica Sierra Bella, mientras la legisladora daba a luz a su primer hijo.

En entrevista con radio ADN, se refirió a la presentación de una denuncia ante la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** por posible vulneración a los derechos de Cariola.

"La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que es una entrada a la aplicación del sistema interamericano de resguardo de derechos fundamentales, conforme a la carta del pacto internacional, establece una serie de directivas, criterios y, a su vez, recomendaciones a los estados, uno de los cuales es el trato determinado que debe dar el Estado, más que un gobierno o sus órganos, el Estado, a **determinadas personas en situación vulnerables**", explicó.

Argumentó que Chile ha dictado leyes alineadas con esas directrices, las cuales son parte del derecho in-

Juan Carlos Manríquez también se refirió a la presentación de una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por posible vulneración a los derechos de la presidenta de la Cámara de Diputados.

terno vigente: **"Una de ellas son en favor de las mujeres parturientas y efectivamente las mujeres gestantes.** Chile ha dictado dos leyes conforme a esas directivas, que son derecho interno vigente".

"Se supone que el Estado debe adecuarse a esas convenciones internacionales, lo dice además la Constitución en su inciso segundo del artículo quinto, y toda actuación que restringe o afecta derechos de diversidad, en este caso, particularmente la dignidad de una persona y la de un ser menor que estaba recién nacido, deben restringir las facultades intrusivas y elegirse mejores momentos más pertinentes y más oportunos, sobre todo porque existen otros medios practicables para haber asegurado, por ejemplo, **el acceso a ese teléfono u otro registro electrónico, que la ley también contempla**", detalló Manríquez.

"Por eso solicitamos que se evalúe la **eventual violación a la Convención Americana y al Pacto Internacional**, y, a su vez, el interés superior de un menor recién nacido, para que allí eventualmente, conjuntamente con las otras acciones emprendidas, como la denuncia ante el señor director de la Policía Civil **se adopten las medidas que obliguen incluso a sancionar, si es el caso, el desapego a la regla interna de la Policía de Investigaciones**", agregó el abogado.

El abogado agregó que se busca una posible sanción al Estado y la devolución de los elementos incautados. "Todo eso está solicitado al Tribunal de Garantía respectivo. Nosotros hemos fundamentado y esperamos que se debata prontamente el por qué un **informe policial incompleto, inexacto, que confunde situaciones, personas, hechos, que dejó fuera elemen-**

tos fundamentales, que, de otra manera, el Tribunal, de haberlos conocido, no habría dado lugar a esa medida".

El abogado defensor de Karol Cariola sostuvo que parte de la información relevante habría sido omitida en el informe policial: "Por ejemplo, que **se trataba de dos personas, no una sola, y que, respecto de ciertas ofertas de terceros, la diputada Cariola los había reprobado y repetido expresamente.** Y esos mensajes se dejaron fuera para generar una persuasión errónea".

"Lo segundo es que, en el sistema internacional, Chile tiene compromisos sobre los cuales hay obligaciones de no regresión y no repetición. Ninguna persona puede ser sometida a ese tipo de procedimientos, sobre todo cuando se sabía perfectamente, y los policías han dicho que reportaron a la Fiscalía la situación en la que se encontraba, y, **aun así, les ordenaron llevar adelante la diligencia en esa circunstancia**", continuó.

Respecto a la denuncia hecha por el diputado y pareja de Cariola, **Tomás de Rementería**, en el sentido de que la PDI se hizo presente en el hospital de la Universidad de Chile para incautar el celular de la diputada mientras daba a luz, el abogado relató que "le dicen: si nosotros tenemos apostado un equipo en la casa, donde estaba la abuela con otros menores, y aquí afuera, desde hace un día. **Si usted quiere escándalo, lo va a tener**".

"**El informe policial es incompleto, erróneo y tiene afirmaciones que no son reales,** y que dejó afuera información relevante, y que la fiscalía no lo controló, y que, tal como vino, lo copió, y con eso pidió la orden de entrada, registro e incautación. **Quien ha entregado información incompleta, errónea y que induce a error no es la prensa, es el informe policial, para que quede claro**", denunció el abogado.

Respecto a la denuncia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el abogado declaró en radio Cooperativa que **"cualquier tribunal podría calificarlo de violencia obstétrica"**, ya que, "hay convenciones internacionales, tanto respecto al niño y la mujer, dos leyes que impiden la violencia obstétrica, que no es solo durante el tratamiento, parto y los actos posteriores. Esto es muy grave".

Sostuvo que hasta el momento **"no hemos visto que el Estado quiera abordar"** la situación de Cariola y esperan que sumarios internos aclaren la situación, con el fin de que la CIDH tome alguna decisión.

Cecilia Morel alista gesto para respaldar públicamente candidatura de Evelyn Matthei



La ex Primera Dama se suma a los acercamientos que ha tenido la carta presidencial con figuras asociadas al piñerismo, como Juan Francisco Galli, Paula Daza e Ignacio Briones.

Evelyn Matthei, candidata presidencial de la UDI y RN, está capitalizando la figura del expresidente Sebastián Piñera, cuyo reconocimiento ha crecido tras su fallecimiento, sumando a su equipo a excolaboradores, diferenciándose de otros candidatos de derecha como José Antonio Kast y Johannes Kaiser.

Según consigna La Tercera, **Matthei ha integrado a su equipo programático a varias figuras cercanas al expresidente**, especialmente en áreas como salud, economía y seguridad. Con esto, busca resaltar la experiencia de Chile Vamos en gobernar. En sus discursos, enfatiza que su sector sabe cómo manejar crisis, citando ejemplos como el terremoto de 2010, el rescate de los mineros y la pandemia.

En una reciente entrevista, la ex Alcaldesa de Providencia señaló que, aunque su estilo de liderazgo es distinto al de Piñera, **comparte su visión y cuenta con excolaboradores suyos en su equipo**. Su estrategia de campaña se centra en reforzar su preparación y conocimiento para gobernar, presentándose como la mejor opción dentro

de la derecha para llegar a La Moneda.

Chile Vamos ha organizado un evento para el 11 de marzo, fecha en la que el Gobierno del Presidente Gabriel Boric cumple otro año en la administración, con el objetivo de **conmemorar los 15 años del primer mandato de Piñera**. En la ceremonia, que se realizará en el Congreso Nacional en Santiago, participarán los presidentes de los partidos de la coalición, así como la ex primera dama Cecilia Morel.

Se espera que Morel aproveche esta instancia para respaldar explícitamente la candidatura de Matthei, algo que hasta ahora solo ha insinuado. Aunque los hijos de Piñera ya han manifestado su preferencia por la exministra, el apoyo de Morel podría ser clave para reforzar la imagen de Matthei como la heredera política del expresidente.

La ex primera dama intervendrá en un acto político en medio del duelo familiar por la muerte de Miguel "Negro" Piñera. Luego, Evelyn

Matthei cerrará la jornada como parte de una nueva etapa en su campaña presidencial. Para reforzar su equipo, la candidata ha realizado ajustes estratégicos, incluyendo la incorporación de figuras con experiencia en comunicaciones.

COMUNICACIONES, GABINETE Y AVANZADA

Entre los nuevos fichajes, destaca la periodista Carla **Munizaga**, exjefa de comunicaciones del segundo Gobierno de Sebastián Piñera, quien asumirá como directora de comunicaciones de Matthei a partir del 17 de marzo. También se sumó el periodista **Juan José Lagorio**, exsubdirector de prensa en la última etapa del gobierno de Piñera, quien ya trabaja con la candidata.

Con estos cambios, **Cristián Torres**, quien estaba a cargo de las comunicaciones de Matthei, pasará a desempeñarse como su jefe de gabinete. Su rol incluirá la coordinación de la agenda y apoyo en decisiones estratégicas. Así, Matthei sigue rodeándose de figuras del "piñerismo", como **Juan Francisco**

Galli, Paula Daza e Ignacio Briones, quienes ya forman parte de su equipo programático.

Se espera que más excolaboradores de Piñera se integren en los próximos días, entre ellos **Claudio Pontillo**, exjefe de avanzada del expresidente, quien asumirá el mismo cargo en la campaña de Matthei. Además, aún está pendiente la designación de su jefe de campaña y de los principales voceros.

Matthei continuará con su agenda política esta semana, incluyendo reuniones con los líderes de los partidos de Chile Vamos para analizar la coyuntura y definir estrategias. Un tema clave en la discusión es la posibilidad de realizar primarias dentro del sector, especialmente considerando que los partidos de gobierno están avanzando en esa dirección.

En una reciente entrevista con TVN, **Matthei reafirmó su confianza en que ganará las elecciones**, destacando la solidez de su equipo y su enfoque en una campaña sin conflictos internos. Además, desestimó la posibilidad de que Johannes Kaiser llegue a la segunda vuelta, asegurando que ni siquiera contempla ese escenario.

Banco de Chile

DESPEGA TUS
SENTIDOS

Lollapalooza
CHILE

21, 22 y 23 MARZO 2025
PARQUE CERRILLOS



**NO TE QUEDES FUERA
Y COMPA TUS ENTRADAS
CON LOS BENEFICIOS DE
TUS TARJETAS DEL CHILE**



Conoce más en [bancochile.cl](https://www.bancochile.cl)

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

Definiciones presidenciales del oficialismo entran en tierra derecha: PC, FA, PS y DC sostendrán importantes reuniones

Tras la negativa de la ex Presidenta Michelle Bachelet de competir por tercera vez a La Moneda y la renuncia de Carolina Tohá al Gobierno para transformarse en candidata del PPD, la configuración del panorama electoral de cara a la **Elección Presidencial** de noviembre próximo está abierto en el oficialismo.

Y es que hay varias decisiones clave que se tomarán en los próximos días. En este contexto, el sábado 15 de marzo se llevará a cabo el **Comité Central del Frente Amplio (FA)**, instancia en la que la coalición elegirá a su representante presidencial.

Entre los nombres que suenan para encabezar la candidatura del FA destaca el alcalde de Maipú, **Tomás Vodanovic**, quien cuenta con una valoración positiva en las encuestas. También se mencionan al diputado **Gonzalo Winter**, quien obtuvo la tercera mayoría nacional en el Congreso; la ex candidata pre-

sidencial y actual embajadora en México, **Beatriz Sánchez**; la ministra de la Mujer, **Antonia Orellana**; e incluso el gobernador regional de Valparaíso, **Rodrigo Mundaca**.

Ese mismo día, el **Partido Comunista (PC)** celebrará una **reunión plenaria para definir a su representante en la carrera presidencial**. Entre los nombres en juego destacan el ex alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, quien, a pesar de estar bajo arresto domiciliario por el caso de las Farmacias Populares, ha manifestado su disposición a competir. También se menciona a la ministra del Trabajo, **Jeannette Jara**, quien ha señalado que la decisión dependerá del partido.

Por otro lado, la **Democracia Cristiana (DC)** tiene programada su **Junta Nacional para la misma fecha**, donde se espera que se ratifique la candidatura de su presidente, **Alberto Undurraga**, quien inscribió su postulación ante el Tribunal Supremo del partido el pasado viernes.

Finalmente, el **domingo 16 de marzo el Partido Socialista (PS)** celebrará su **elección interna**, tras la cual definirá su estrategia presidencial. Sin la posibilidad de contar con Michelle Bachelet como candidata, la colectividad deberá evaluar nuevas alternativas, ya sea dentro de sus filas o apoyando a otro postulante dentro del oficialismo.

El comunismo tendrá su reunión plenaria, el Frente Amplio convocó a Comité Central, el Partido Socialista llamó a elección interna y la Democracia Cristiana vivirá su Junta Nacional.



Decretan prisión preventiva para alcalde de Nancagua por la entrega ilegal de licencias de conducir a jugadores de Colo-Colo



Esto se produjo cuando Aníbal Valenzuela se desempeñaba como funcionario del Departamento de Tránsito de la comuna.

El Juzgado de Garantía de Santa Cruz decretó **prisión preventiva para Aníbal Valenzuela, Alcalde de Nancagua**, en la región de O'Higgins.

El jefe comunal se encuentra imputado por la entrega fraudulenta e irregular de **licencias de conducir a jugadores de Colo-Colo y a un dirigente del club** entre 2021 y 2022,

cuando se desempeñaba como funcionario del Departamento de Tránsito de la comuna.

Al respecto, el fiscal jefe de Alta Complejidad O'Higgins, Javier Von Bischoffshausen, detalló que "logramos finalmente formalizar

al imputado por otros delitos reiterados de **obtención y otorgamiento de licencias de conducir a personas que no cumplían con los requisitos legales**, además de **delitos de cohecho también en carácter reiterado**".

El persecutor agregó que el jefe comunal **"es un peligro para la seguridad de la sociedad"**. Además por su calidad de alcalde, existe evidentemente un peligro para la investigación. El Juzgado de Garantía de Santa Cruz acogió plenamente nuestro planteamiento y es por ello que se decretó la medida cautelar en la forma solicitada por la Fiscalía".

Mujer fue asesinada frente a su madre de 91 años durante asalto en su domicilio en Alto Hospicio

Los agresores escaparon tras sustraer varios objetos de valor, entre ellos una tablet, dos celulares y joyas. No se descarta un crimen por encargo.

La Fiscalía de Tarapacá investiga un **asalto con homicidio** ocurrido la mañana de este lunes en la comuna de Alto Hospicio. La víctima, una mujer de 67 años, sufrió **heridas provocadas con un arma blanca**, en su domicilio en la Avenida Esmeralda.

"Las primeras pesquisas indican que dos individuos ingresaron al domicilio sin necesidad de forzar la entrada y **atacaron a la víctima con un objeto cortopunzante**", explicó la fiscal Karen Gómez.

En la vivienda también se encontraba una mujer de 91 años, madre de la víctima, quien presenció el ataque. Sin embargo, debido al impacto emocional, **todavía no ha podido dar su testimonio**.

Los agresores escaparon tras sustraer varios objetos de valor, entre ellos una **tablet, dos celulares y joyas**. No se descarta un crimen por encargo.



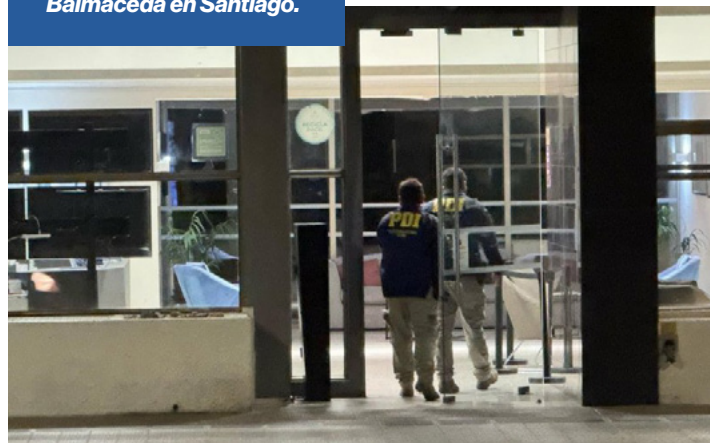
Colombiano fue asesinado a tiros frente a su pareja e hijo en estacionamiento de Santiago

Un ciudadano colombiano de 27 años, con antecedentes por drogas, fue **asesinado a balazos por parte de desconocidos** en el estacionamiento subterráneo de un edificio de la comuna de Santiago. La víctima se encontraba en compañía de su pareja y su hijo de 10 años.

El crimen ocurrió alrededor de las 20:20 horas en el estacionamiento del nivel -3 de un edificio ubicado en calle Balmaceda, hasta donde llegó la víctima en su vehículo particular junto a su familia, seguido por dos sujetos que se movilizaban en otro móvil.

El crimen del ciudadano extranjero se registró alrededor de las 20:20 horas en el estacionamiento ubicado en el nivel -3 de un edificio de calle Balmaceda en Santiago.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Hombre en situación de calle murió tras ser agredido con arma blanca en Santiago



Por instrucciones de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, el crimen quedó a cargo de la Brigada de Homicidios de la PDI, que realizó los primeros peritajes en el lugar.

El crimen ocurrió en calle San Alfonso, donde la víctima, un hombre de entre 20 y 30 años conocido en el sector, **discutió con otro individuo que le propinó una puñalada en el tórax y se dio a la fuga**.

Por instrucciones de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, el crimen quedó a cargo de la Brigada de Homicidios de la PDI, que realizó los primeros peritajes en el lugar.

Un homicidio se registró la noche de este domingo en la comuna de Santiago, donde un hombre en situación de calle, al parecer extranjero, **fue agredido con arma blanca en medio de una violenta discusión con otro sujeto en la vía pública**.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ





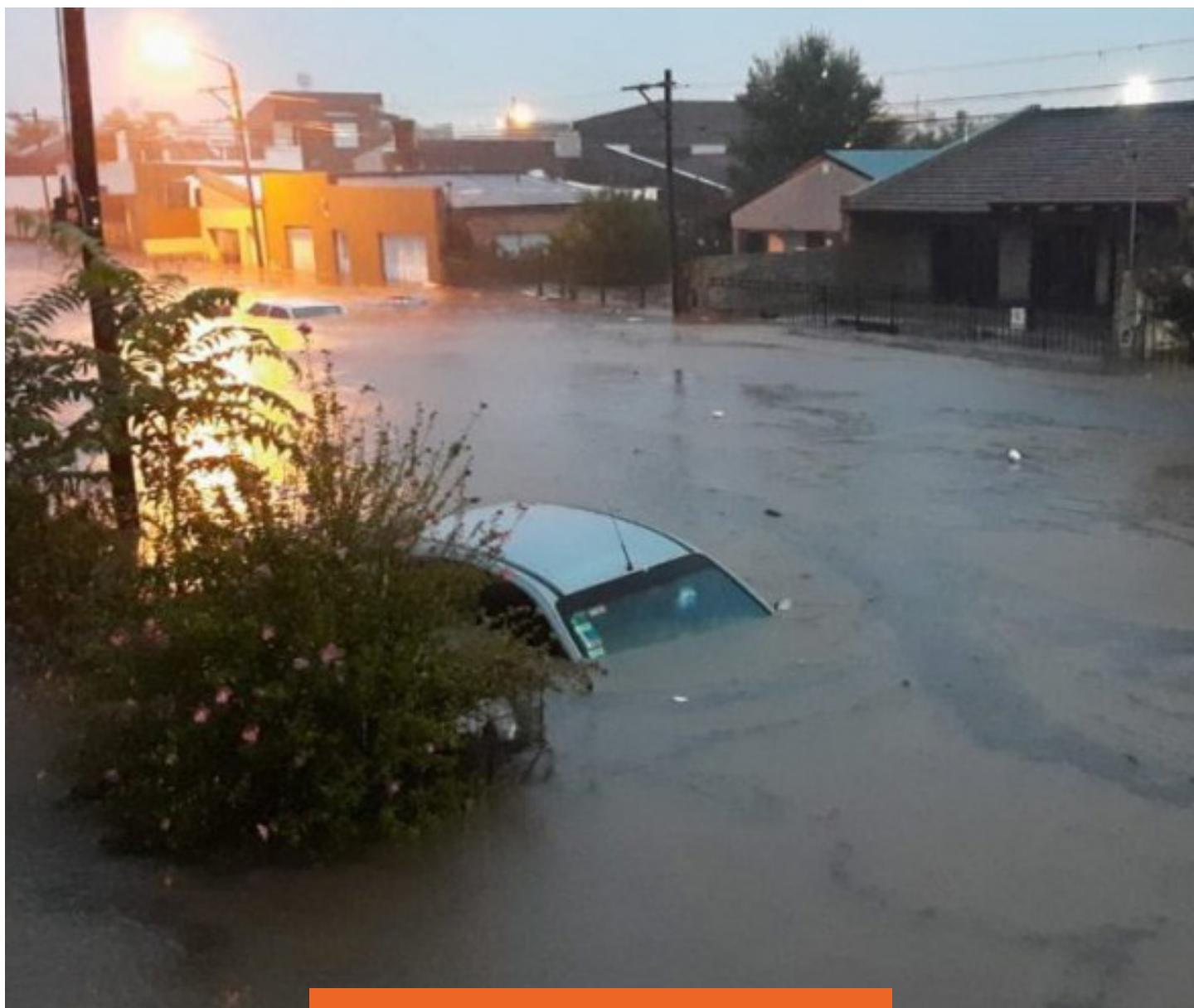
Únete a nuestro WhatsApp masivo
**Y recibe una selección con las
noticias de última hora y
nuestra edición digital**



www.puranoticia.cl

Internacional

Argentina decreta tres días de duelo por fallecimientos tras temporal e inundaciones



El Ministerio de Economía aprobó una ayuda económica extraordinaria al municipio de Bahía Blanca para reparación de los daños ocasionados por la emergencia.

El presidente de Argentina, Javier Milei, anunció que decretará **tres días de luto nacional** por el fallecimiento de al menos 16 personas como consecuencia del temporal y las inundaciones que han afectado a la ciudad de Bahía Blanca, en la provincia de Buenos Aires, al sudoeste del país trasandino.

La oficina del presidente indicó a través de un comunicado que "todas las áreas del Gobierno nacional permanecerán abocadas, junto al municipio de Bahía Blanca y la provincia de Buenos Aires, a la **asistencia de los damnificados en este**

momento de dolor para todos los argentinos".

Asimismo, **defendió que las alertas "sobre esta catástrofe" se enviaron "en tiempo récord"**, cuando el Ejecutivo "puso a disposición todos sus recursos" para tareas de rescate, evacuación, tratamiento médico, alojamiento. Con la activación del Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgo, las Fuerzas Armadas fueron envia-

das al terreno para ayudar a los afectados.

Según dijo, **las autoridades ordenaron la apertura de varios cuarteles como centros para los afectados por las evacuaciones**, mientras que "las fuerzas involucradas continúan trabajando junto a las autoridades locales y provinciales en la localización de aquellos que aún están siendo buscados por sus familias".

"El Ministerio de Capital Humano trasladó, a través de vuelos de la Fuerza Aérea, insumos básicos necesarios ante este tipo de emergencia y **el Ministerio de Salud aportó ambulancias, medicamentos y un hospital móvil con 40 plazas para reforzar el sistema de emergencias local**", explicó.

Por último, agregó que el Ministerio de Economía aprobó una **ayuda económica extraordinaria al municipio de Bahía Blanca** para reparación de los daños ocasionados y asistencia directa en el proceso de recuperación de la ciudad.

Sucesor de Trudeau en Canadá promete mantener aranceles a Trump "hasta que los estadounidenses nos muestren respeto"



El nuevo líder del Partido Liberal de Canadá, **Mark Carney**, y quien previsiblemente sucederá al actual primer ministro Justin Trudeau al frente del país, prometió que su gobierno mantendrá los aranceles impuestos a la Administración de Donald Trump "hasta que los estadounidenses nos muestren respeto".

En su discurso de aceptación, Carney aseguró que **todo lo recaudado a través de los aranceles se utilizará para ayudar a los trabajadores**, después de que el pasado martes anunciara la aplicación de nuevas tasas a unos 300.000 millones de dólares canadienses de bienes importados de Estados Unidos, en el marco de la guerra comercial desatada por el nuevo jefe de la Casa Blanca.

"No pedimos esta pelea, pero los canadienses siempre están listos cuando alguien más se rinde (...) Así que los estadounidenses no deben cometer errores (...) En

Mark Carney anunció la aplicación de nuevas tasas a unos 300 mil millones de dólares canadienses de bienes importados de EE.UU., en el marco de la guerra comercial.

el comercio -como en el hockey- Canadá ganará", declaró en medio de reiterados llamados a la unidad.

"Trump piensa que puede debilitarnos con su plan de dividir y conquistar (...) La división no ganará una guerra comercial. La división no pagará el alquiler ni la hipoteca. La división no bajará el precio de los alimentos. La división no hará fuerte a Canadá. Aquí es donde nos lleva la política negativa, la división y la ira", agregó en una comparecencia recogida por la cadena de televisión CTV News.

Carney reconoció que "no podemos cambiar a Donald Trump", por lo que defendió que "las nuevas amenazas exigen nuevas ideas y un nuevo plan" y aseguró que, bajo un "liderazgo positivo", su gobierno

implementará políticas en aras de "construir una economía más fuerte, crear nuevas relaciones comerciales con socios fiables y asegurar nuestras fronteras".

El antiguo presidente del Banco de Canadá -el banco central canadiense- pronunció estas palabras después de ser elegido **nuevo líder del Partido Liberal**, con el 85,9% de los votos e imponiéndose a sus otros tres rivales: Chrystia Freeland (8%), Karina Gould (3,2%) y Frank Baylis (3%).

Justin Trudeau, quien en 2013 logró la victoria en las primarias con poco más del 80% de votos, también compareció este domingo, diciendo que **"servir como primer ministro ha sido el honor de mi vida, pero estoy impaciente por dedicarme al 100% a mi papel**

más importante, el de padre".

Así, defendió el trabajo de su formación en **"hacer que este país sea aún mejor"**, destacando que "los canadienses han demostrado quiénes son" y "nos hemos unido". "Nos hemos defendido unos a otros" pese a que "estos últimos diez años han sido difíciles", continuó.

Trudeau reconoció que "este es un momento decisivo para la nación": "Su país los necesita ahora más que nunca", señaló ante la multitud, al mismo tiempo que prometió que "los liberales estarán a la altura de este momento".

En su intervención, el primer ministro canadiense advirtió que "la democracia no es un hecho". "La libertad no es un hecho. Ni siquiera Canadá es un hecho. Ninguno de ellos ocurre por accidente. Ninguno de ellos continuará sin esfuerzo. **Hace falta valor. Hace falta sacrificio. Hace falta esperanza y trabajo duro**", concluyó.

Deportes

Gustavo Leal fue despedido de la banca de Everton tras estrepitoso inicio de temporada

El estratega brasileño se despidió del plantel Oro y Cielo en el estadio Monumental y durante la mañana de este lunes se le informó su desvinculación del cargo.

La eliminación en la primera fase de la Copa Sudamericana ante Unión Española ya había dejado tambaleando a **Gustavo Leal** en la banca de Everton, por lo que la derrota de este domingo ante Colo-Colo en la Liga de Primera fue el golpe final.

Según dio a conocer radio ADN, **este lunes se selló la salida del técnico brasileño del cuadro ru-letero**, que se mantiene en la zona baja del certamen, con apenas un punto en cuatro fechas.

El estratega se despidió del plantel en el estadio Monumental y **durante la mañana de este lunes se le informó su desvinculación del cargo.**

Cabe consignar que **Gustavo Leal apenas ganó un partido en los ocho que alcanzó a dirigir** en el conjunto viñamarino.

Además, con su salida, ya son



dos los clubes que han despedido a su entrenador tras apenas cuatro

fechas en Primera División, pues fue **Francisco Arrué** quien partió de

Ñublense tras quedar fuera en la fase 2 de la Copa Libertadores.

Pese a triunfo que dejó líder al Sheffield, prensa británica criticó duramente a Brereton



El equipo del atacante nacional desperdició varias ocasiones de gol, por lo que el atacante nacional fue cuestionado e incluso catalogado como "culpable".

de el ex seleccionado chileno no dejó conforme a la prensa británica.

Es que el conjunto dueño de casa **desperdició varias ocasiones de gol**, por lo que el atacante nacional fue cuestionado e incluso catalogado como "culpable".

"**Los Blades bien podrían haber estado fuera de alcance en ese momento, con el goleador y Ben Brereton Díaz culpables de fallar oportunidades en la primera mitad**", publicó The Star de Inglaterra.

El Sheffield volverá a la acción este martes, cuando enfrente nuevamente como local al Bristol City, mientras que el Leeds irá contra el Millwall el miércoles.

El **Sheffield United** de Ben Brereton continúa en la lucha por el título de la Championship y el ascen-

so a la Premier League, al compartir el liderato del certamen con el Leeds United.

Los Blades derrotaron el reciente fin de semana por 1-0 como local al Preston, en un partido don-

Bruno Barticciotto salió lesionado en victoria del Santos ante León en México



El formado en Universidad Católica sufrió problemas físicos durante el desarrollo del primer tiempo de partido, por lo que tuvo que ser reemplazado en el descanso.

blemas físicos en el primer tiempo, por lo que tuvo que ser reemplazado en el descanso.

Tras el cotejo, que terminó con triunfo de Santos por 2-1, el técnico Fernando Ortiz comentó la situación del ex atacante de Palestino.

"Bruno tuvo una carga muscular en su cuádriceps, que se agravó un poco más en los últimos minutos del primer tiempo. Yo le dije que aguantara, para no tener que gastar una ventana de cambios faltando dos minutos para poder revisarlo dentro de la cancha", sostuvo el DT.

"Lo importante es que él no sintió el tirón, así que lo sacamos por precaución", añadió el adiestrador argentino sobre la condición física de Barticciotto.

El buen presente que vive en el Santos Laguna de México no le alcanzó a **Bruno Barticciotto** para ser considerado por el técnico de la Selección chilena, Ricardo Gareca, y

quedó fuera de la nómina de cara a los partidos ante Paraguay y Ecuador por las Clasificatorias para el Mundial 2026.

Pero tras su ausencia en la con-

vocatoria de la Roja, el delantero nacional sumó otra mala noticia. Es que la noche del domingo, en el duelo ante el León, **el formado en Universidad Católica sufrió pro-**

Paulo Díaz fue nuevamente destrozado por la prensa argentina pese a triunfo de River

El zaguero nacional fue bastante cuestionado por su rendimiento en el duelo ante Atlético Tucumán y recibió una mala evaluación por la siempre crítica prensa trasandina.

Paulo Díaz no lo pasa bien en River Plate. Pese a que el cuadro "millonario" derrotó por 1-0 a Atlético Tucumán, el defensa chileno fue criticado por la prensa argentina.

El zaguero nacional fue bastante cuestionado por su rendimiento y recibió una mala evaluación. En ese sentido, el medio partidario La Página Millonaria le puso nota 4.

"Al igual que su compañero de zaga, no fue garantía en ningún momento. Nuevamente expuso un exceso de confianza que se tornó peligroso para River. Protagonizó un puñado de fallas groseras que terminó salvando Franco Armani", publicó el citado medio.

En tanto, TyC Sports también lo calificó con nota 4, pero fue aún más duro, diciendo que "señoras y



señores, hubo 'Pauleada'. Es decir, un error tonto autogenerado que trae peligro para River. Por suerte

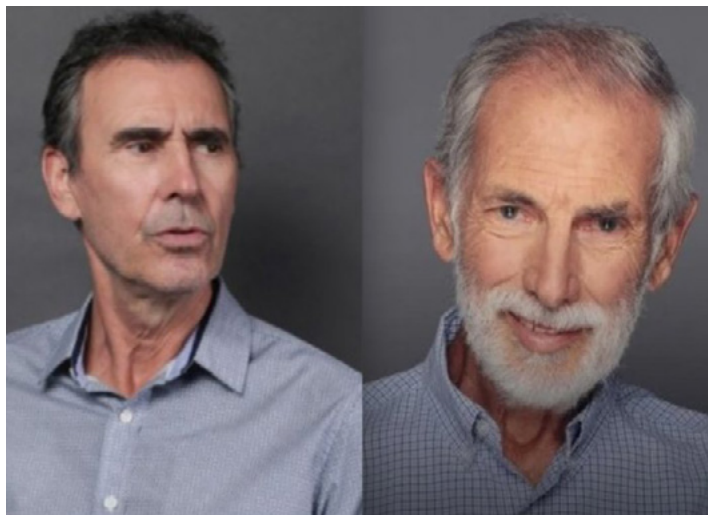
no pasó nada".

Además, agregó que "con Leandro Díaz sufrió y le costó resolver.

En el segundo tiempo estuvo errático y dejó espacios por todos lados. Mal partido del chileno".

Espectáculos

Héctor Noguera por presente de Cristián Campos ante acusación de abuso sexual: “Lo que más quiero es que pueda volver a trabajar”



Desde el pasado mes de abril del año 2024, cuando se dio a conocer la denuncia en su contra, el actor no ha tenido nuevos proyectos, y debió bajarse de los que ya tenía en carpeta.

Tras la denuncia realizada por Raffaella Di Girolamo en contra del actor nacional Cristián Campos, a quien acusa de abuso sexual, el intérprete se ha mantenido alejado de los proyectos actorales, tanto en el teatro como en la tele-

visión.

Esto fue abordado por su colega, el destacado actor nacional Héctor Noguera. “Lo que más quiero es que Cristián, como todos, pueda volver a trabajar. Es lo único que puedo decir”, comentó el in-

térprete en conversación con La Tercera.

Lo anterior, ya que luego de se diera a conocer la denuncia el pasado mes de abril del año 2024, el actor debió salir del elenco de la obra “Reunión de Apoderados”, la que estaba a solo días de ser estrenada, y desde la fecha no tiene mayores proyectos en la actuación.

Debido a esto, Noguera envió un sentido mensaje a Campos. “Lo que más deseo es que eso ocurra, y que él pueda volver a ser un actor y un aporte al gremio”, sostuvo el legendario intérprete nacional.

Respecto a las “funas” que se han realizado al interior del gremio, Noguera sostuvo no estar de acuerdo. “Pienso que todo el mundo tiene derecho a trabajar y tiene el derecho a expresarse, el público dirá si está de acuerdo con eso o no, si lo sigue o no lo sigue”, concluyó.



Meghan Markle confirma que habrá segunda temporada de su serie en Netflix

El anuncio se realizó solo días después del estreno de la primera entrega de la serie en la plataforma, que muestra a Meghan como anfitriona en su hogar de California.

La duquesa de Sussex, **Meghan Markle**, regresará a Netflix con una segunda temporada de su serie «Con amor, Meghan», que estará disponible en la plataforma este año.

El anuncio se realizó solo días después del estreno de la primera entrega de la serie, que **muestra a Meghan como anfitriona en su hogar de California**, preparando comida casera, haciendo manualidades, practicando jardinería y compartiendo momentos con amigos. Según Netflix, el rodaje de la segunda temporada ya concluyó.



Sin embargo, las críticas de la prensa británica han sido duras, calificando la serie de “narcisista”. The Telegraph señaló que es un “ejercicio de narcisismo”, mientras que The Times opinó que la producción muestra una “desesperación” en su “entusiasmo” por exponer la vida exclusiva y rica de la duquesa, presentándola como si fuera accesible para cualquiera.

Además de la serie, **Meghan decidió renovar su marca de productos de estilo de vida, As Ever, que incluye infusiones de té y mermeladas**. Netflix decidió promocionar también esta marca. La actriz, quien regresó a las redes sociales este año, presentó su nueva serie después de cinco años de haber cerrado su cuenta oficial común con el príncipe Harry en 2020, tras su renuncia a los cargos en la familia real británica.

La pareja, junto a sus hijos Archie (5) y Lilibet (3), vive en California y **tiene un contrato multimillonario con Netflix**, donde también estrenaron la docuserie «Harry y Meghan» en 2022.

“Mi Nombre Es” define su primer gran finalista: “No me la creía”



Con una calificación por parte del jurado de 6, y un 6,9 del público, el querido participante consiguió el ansiado cupo para la gran final del estelar de TVN, la que tiene cita para este jueves 13 de marzo.

La noche de este domingo, el estelar de TVN “Mi Nombre Es”, el que se encuentra en su última semana de competencia, definió a su primer finalista para este jueves 13 de marzo, fecha en la que tiene cita la gran final del programa de dobles.

La elección del primer rostro en llegar a la gran final se definió gra-

cias a la votación popular, la cual representaría el 50% de la valoración final, además de la nota del jurado, el que recordemos está compuesto por Luis Jara, Gonzalo Valenzuela y Amaya Forch.

Con una calificación por parte del jurado de 6, y un 6,9 del público, **Juan Cáceres, quien interpreta a Engelbert Humperdinck en la**

competencia, consiguió un promedio de un 6,45, lo que le valió convertirse en el primer finalista del espacio.

“No me la creía, no pensé que iba a pasar de los primeros. Pero agradecido de la gente, de mi público y del programa también, por darme la oportunidad de mostrar las lindas canciones de Engelbert

Humperdinck”, expuso el participante evidentemente emocionado, quien añadió a modo de arenga: “Vamos con todo que se puede”.

Para definir a los demás finalistas de este jueves 13 de marzo, **los 11 participantes restantes deberán seguir en competencia entre este lunes y el miércoles para conseguir un ansiado cupo** para seguir en competencia en el estelar de TVN, y poder coronarse como el flamante ganador.



Guaynaa y Lele Pons anuncian que se convertirán en padres: “¡Estamos embarazados!”



El cantante puertorriqueño Jean Carlos Santiago, más conocido como **Guaynaa, junto a su esposa, la reconocida influencer Lele Pons, anunciaron que se convertirán en padres.**

La información la dieron a conocer a través de una publicación conjunta en sus redes sociales, donde **con dulces fotografías evidenciaron el avanzado estado de embarazo de la venezolana, quien ya**

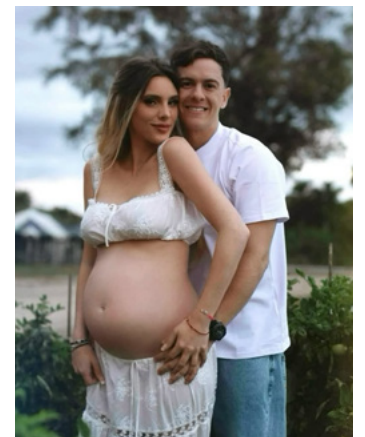
estaría en su tercer trimestre de gestación.

“Bebé en camino... contando los días para conocerte. Te amamos, mamá y papá”, escribieron junto a las imágenes donde Lele lució su abultado vientre, además de una fotografía del ultrasonido y el test de embarazo.

Cabe recordar que **la pareja contrajo matrimonio el 5 de marzo de 2023 en una lujosa ceremo-**

La pareja desclasificó a través de sus redes sociales que se encuentran en la dulce espera de su primer bebé, donde compartieron adorables fotografías del proceso.

nia celebrada en Miami, Estados Unidos, luego de que Guaynaa le propusiere matrimonio a Lele en pleno concierto, sorprendiendo a todo el público presente.





¡YA DISPONIBLE!

DESCARGA LA NUEVA APP

ESCANEA Y DESCARGA



Señal de TV en vivo



Edición Digital



Videos & Entrevistas
ondemand



Noticias de
último minuto

Disponible para
DESCARGA



Available on the
App Store



GET IT ON
Google Play



Puranoticia.cl



Infórmate bien, infórmate primero en www.puranoticia.cl